

## VERSIÓN PÚBLICA

Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

ACTA NÚMERO 2769, SESIÓN ORDINARIA: En la Sala de Sesiones del ISRI ubicada en Colonia Costa Rica, final avenida Irazú, número 181, San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día martes dieciséis de marzo del año dos mil veintiuno, siendo el día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de la Junta Directiva a través de video conferencia para lo que se habilitó el enlace <u>meet.google.com/mbs-mbs-ibqs-fbe</u>, **CONECTADOS**: Licda. Brunilda Peña de Osorio, representante propietaria del Ministerio de Educación, quien debido a ausencia por misión oficial de Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado, preside esta sesión en su calidad de Primera Vicepresidenta de Junta Directiva; Lic. Fernando Enrique Castro Ramos y Lic. Luis José López Valladares, Representantes propietario y suplente respectivamente por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Kattya Elizabeth Serrano de Herrera, Representantes propietaria y Suplente del Ministerio de Hacienda; Lic. Nelson Jesús Martínez Eguizábal, representante suplente por el Ministerio de Educación; Licda. Cecilia Margarita Grijalva de Nájera, representante propietaria por la Universidad de El Salvador; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, representantes propietario y suplente respectivamente de FUNTER; y Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana, Gerente y Secretaria de Junta Directiva. DESARROLLO DE LA SESIÓN: PUNTO NÚMERO UNO- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM: La primera Vicepresidenta de Junta Directiva Licda. Peña de Osorio, verificó el Quorum y procedió a dar inicio a la sesión. PUNTO NÚMERO DOS- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS. Siendo el punto único a tratar en esta sesión se procede a ratificar el acuerdo tomado en sesión del once de marzo del corriente año, ACUERDO JD- 05-2021: SE AUTORIZA EL PLAN ANUAL DE TRABAJO PARA EL AÑO 2022 DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL. Habiendo finalizado la agenda establecida para esta sesión se da por finalizada a las diez horas con cincuenta y seis minutos del día martes dieciséis de marzo del año dos mil veintiuno.

> Licda. Brunilda Peña de Osorio Primera Vicepresidenta de Junta Directiva

Licda. Cecilia Margarita Grijalva de Nájera Representante propietaria de Universidad de El Salvador Lic. Nelson Jesús Martínez Eguizábal Representante suplente del Ministerio de Educación Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez Representante propietaria del Ministerio de Hacienda Licda. Kattya Elizabeth Serrano de Herrera Representante suplente del Ministerio de Hacienda

Lic. Fernando Enrique Castro Representante Propietario del Ministerio de Trabajo y Previsión Social Lic. Luis José López Valladares Representante Suplente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores Representante Propietario de FUNTER Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta Representante suplente de FUNTER

Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana Gerente y Secretaria de Junta Directiva